LAS AMERICAS

Santiago, 26 de junio de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A
(Inscripción en el Registro de Valores N ° 117)

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, por la presente vengo en informar a Ud. como Hecho Esencial respecto de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad") que con esta fecha el Directorio de la Sociedad decidió distribuir un dividendo provisorio a los accionistas, con cargo a los resultados de este ejercicio, por la cantidad total de $ $500.000.000.-, esto es, aproximadamente $2.315,88698471 por acción.

El pago se efectuará a los accionistas dentro del día de 27 de junio de 2024.

Tendrán derecho al pago del dividendo provisorio los accionistas que hayan figurado inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior al que deba efectuarse el pago respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE
Gerente General
Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

CRU/ycb/pvm
C.c. Archivo